



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARIA DE SALUD

OFICIO No. 171-GA-2017

Tegucigalpa, M.D.C.,
07 de febrero del 2017

**ABOGADO
ISAAC GALLEGOS
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
Su Oficina.**

Estimado Abogado Gallegos:

En atención al oficio No 52-UT-2016, donde solicita información sobre la deuda y morosidad del mes de enero del 2017, con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se le informa que la Deuda y Morosidad que tiene la Secretaría de Salud al mes de enero del 2017 es de L. 1,146,423,950.00

Atentamente,


**LIC. NORMA JULISSA ORELLANA
GERENTE ADMINISTRATIVO**

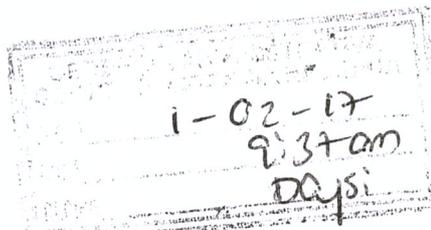

Cc: Archivo.
NF/ysr.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	8-2-17
HORA	10:04 am
RECIBE	Ledy

Oficio N°.52-UT-2017

Tegucigalpa MDC, 01 de febrero de 2017

Licenciada
Norma Orellana
Gerente Administrativo
Su oficina



Estimada Licenciada Orellana:

Con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tengo el agrado de solicitarle la siguiente información pública:

- ✓ **Deuda y Morosidad del mes de enero 2017, es decir información de todo lo que debe la Secretaria de salud a la fecha.**

Entiéndase como Deuda y Morosidad: Son dos términos correlativos ya que sin deuda no puede existir morosidad consistiendo la deuda en la obligación que se ha contraído y que suele consistir en un pago y cuando este pago no se hace dentro del término de tiempo correspondiente se incurre en morosidad.

Reportes a publicar para este apartado, la información debe estar en el siguiente formato:

Fecha	Descripción	Factura	Unidad	Valor	Observación

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **martes 07 de febrero de 2017**, en físico y al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com**. Fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. **SO-027-2017**, 13 de abril del 2017 de la Metodología para Verificar el Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Si no hubiere ninguna Inversión Financiera a nivel central ni en ninguna regional por favor hacer saber este extremo por escrito.**

Atentamente.

ABG. ISAAC GALLEGOS
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia
Secretaria de Estado en el Despacho de Salud
Tel: 2237-9702 <http://portalunico.iaip.gob.hn/>

